

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LICONSA, S. A. DE C. V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de **LICONSA, S.A. de C.V.** fue de 10,678,891.8 miles de pesos, cifra menor en 17.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (21.5%) y Servicios Personales (5.2%). Asimismo, esta variación respecto al presupuesto aprobado se explica por un menor gasto pagado debido a una menor captación de leche en relación con los litros presupuestados. Por otra parte, los montos correspondientes al presupuesto aprobado de las operaciones ajenas son cero, sin embargo, en el presupuesto pagado resultan montos netos diferentes de cero que forman parte del gasto de la entidad, debido al pago de impuestos, seguridad social y vivienda, así como las relativas al personal, que deben reportarse en la Cuenta Pública.

- El presupuesto pagado por fuente de financiamiento está integrado por 5,256,281.8 miles de pesos de Recursos Fiscales, que representan 49.2% del total pagado; y por 5,422,610.0 miles de pesos de Recursos Propios que representan 50.8% del total pagado.
- Los recursos fiscales originalmente autorizados para LICONSA ascendieron a 4,556,394.6 miles de pesos, los cuales fueron destinados a dos Programas Presupuestarios:
 - ❖ B004 Adquisición de Leche Nacional: los recursos asignados a este programa se recibieron de acuerdo al calendario autorizado; en el mes de enero 280,000.0 miles de pesos, febrero 280,000.0 miles de pesos, marzo 300,000.0 miles de pesos, abril 320,000.0 miles de pesos, mayo 320,000.0 miles de pesos, junio 320,000.0 miles de pesos, julio 320,000.0 miles de pesos, agosto 320,000.0 miles de pesos, septiembre 300,000.0 miles de pesos, octubre 300,000.0, noviembre 209,078.6 miles de pesos miles de pesos. Posteriormente, ingresaron recursos adicionales por 700,000.0 miles de pesos en el mes de diciembre, llegando a un total de recursos fiscales de 3,969,078.6 miles de pesos.
 - ❖ S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.: los recursos etiquetados para este programa se recibieron en relación con el calendario autorizado; en el mes de enero 145,000.0 miles de pesos, en febrero 145,000.0 miles de pesos, en marzo 145,000.0 miles de pesos, en abril por 140,859.1 miles de pesos, mayo por 140,859.1 miles de pesos, junio por 145,000.0 miles de pesos, julio 153,281.7 miles de pesos y en agosto 145,000.0 miles de pesos. Adicionalmente, se realizó un reintegro de recursos fiscales por un importe de 112.8 miles de pesos afectando al mes de septiembre registrando recursos de 127,203.3 miles de pesos y al cierre del ejercicio se alcanzó un total de 1,287,203.2 miles de pesos de recursos fiscales.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un menor gasto en 17.0% con relación al presupuesto aprobado. El comportamiento de este rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado menor en 5.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Reducción en plazas administrativas, principalmente de mando, lo cual no afectó la producción y distribución de la entidad.

- ❖ Durante el ejercicio, la administración implementó un estricto programa en el manejo de la plantilla de personal, situación que permitió tener un ahorro importante por concepto de vacancia.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor gasto pagado en 21.5% en comparación con el presupuesto aprobado, lo que se explica por lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor gasto pagado en 14.0% en relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a la menor captación de leche fresca, derivado a los problemas en las cadenas de suministro afectando la permanencia de los productores lecheros nacionales, adicionalmente, se llevó a cabo mejor control del gasto implementando medidas para cumplir con la Ley Federal de Austeridad Republicana.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* resultó menor al presupuesto al aprobado en 42.2%, lo cual se explica en gran medida a la reducción del acopio de leche, ocasionando un decremento en la subcontratación del secado de leche fresca, lo cual se ve reflejado en menor pago de servicio de maquila, mantenimientos diversos, arrendamientos, entre otros servicios. Adicionalmente, en el presupuesto aprobado para este capítulo de gasto se tenían considerados el pago de honorarios y, posteriormente, la SHCP autorizó la transferencia de recursos propios de la partida 33901 "subcontratación de servicios a terceros", al capítulo de servicios personales en la partida 12201 "Remuneración al personal eventual" con carácter no regularizable. Finalmente, este menor presupuesto pagado es atribuible por llevar a cabo una contención del gasto a fin de poder observar los lineamientos de Austeridad Republicana emitida por el Gobierno Federal.
- En **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario de prácticamente el 100.0% del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ Los recursos asignados vía Subsidios a LICONSA, S.A. de C.V. a través del Programa de Abasto Social de Leche S052 fueron por un importe de 1,287,316.0 miles de pesos para la adquisición de leche en polvo, pagos que coadyuvaron a mantener un menor nivel de precio de la leche para la atención del padrón de beneficiario de la entidad. Adicionalmente, con el folio MAP 2022-8-510-2978 de fecha 17 de enero de 2023, se llevó a cabo una modificación presupuestaria por el reintegro de 112.8 miles de pesos recurso que fue transferido al Ramo General 23 en el Concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre. Este movimiento se regularizó en el MAPE con el folio 2022-8-VST-12 autorizado por la UPCP el 27 de enero del 2023, por lo que al cierre del ejercicio se registró un gasto pagado de 1,287,203.2 miles de pesos por concepto de subsidios.
- En **Otros de Corriente** se presentó un mayor gasto pagado en 119.7% respecto al presupuesto aprobado, como resultado de erogaciones por resoluciones judiciales para cubrir el pago de indemnizaciones derivadas de sentencias emitidas por autoridad competente, y por convenios derivados por desavenencias con proveedores ante la autoridad competente; se incluyen además, las operaciones ajenas netas de terceros, las cuales fueron mayores, los egresos por impuestos, seguridad social y vivienda y las relativas al personal, en relación a los ingresos por estos mismos conceptos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente y no hubo adecuaciones por lo que este rubro no presenta información.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestó originalmente recursos para este concepto, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- Para Otros de Inversión no se consideró presupuesto aprobado debido a que en este concepto de gasto se asigna lo relacionado con operaciones ajenas recuperables. Sin embargo, en el gasto pagado resultan montos netos diferentes de cero que forman parte del gasto de la entidad y que se registra en otros servicios generales, del tipo de gasto otros de inversión, por un importe pagado de -92,770.2 miles de pesos, los cuales corresponden a egresos por operaciones ajenas recuperables netas, cuya clave programática corresponde a tipo de gasto 2 Otros de Inversión, incluyendo conceptos de IVA (Tasa Cero), préstamos al sindicato, al personal sindicalizado y recuperación de incapacidades.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 LICONSA, S.A. de C.V. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno, y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera las **funciones 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, y 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico**, erogó 17.8% menos respecto al presupuesto aprobado, teniendo el mayor monto de recursos pagados, al concentrar 99.7% del presupuesto total pagado. Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación del ejercicio de los recursos que permita llevar a cabo la autosuficiencia alimentaria a través de la adquisición de leche fresca de pequeños y medianos productores nacionales, y el abasto de leche de calidad a precio preferencial, para la atención a los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de esta entidad.
 - ❖ A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, se erogó 45.9% respecto al total del gasto pagado de la finalidad a la que pertenece, la cual comprende la adquisición de leche nacional, así como la comercialización de productos lácteos.
 - ❖ A través de la **función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos**, se erogó 54.1% respecto al total del gasto pagado de la finalidad a la que pertenece, que considera el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C. V. y las asignaciones para cubrir el servicio de apoyo administrativo.
- La **finalidad 1 Gobierno**, erogó 37.9% más recursos respecto al presupuesto aprobado que obedece a un incremento en las vistas para la supervisión a los centros de trabajo. El incremento en este programa se regularizó en el presupuesto modificado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 100.0% de la **finalidad** del programa, al ser la única función que la integra.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2022

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 se realizaron contrataciones por honorarios:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
LICONSA, S. A. de C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	222	63,789,104.0
VST	LICONSA, S.A. DE C.V.	222	63,789,104.0

FUENTE: LICONSA, S. A. DE C. V.

CUENTA PÚBLICA 2022

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

LICONSA, S. A. DE C. V.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			1,154,495,668		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			82,787,109		
Director de Operaciones K21	1,707,420	1,707,420	1,996,733		
Subgerente de P.A.S. M11	722,364	722,364	18,584,820		
Subgerente Estatal -A- M11	722,364	722,364	8,447,646		
Gerente Estatal -C- M11	722,364	722,364	1,689,529		
Subgerente Metropolitano M11	722,364	722,364	3,379,058		
Subdirector de Área M33	1,050,720	1,050,720	3,686,276		
Gerente Estatal -B- M33	1,050,720	1,050,720	2,457,517		
Subgerente de Área M33	1,050,720	1,050,720	6,143,793		
Gerente de Área M43	1,419,192	1,419,192	3,319,332		
Gerente Estatal -A- M43	1,419,192	1,419,192	8,298,331		
Gerente Metropolitano M43	1,419,192	1,419,192	3,319,332		
Jefe de Departamento N33	705,948	705,948	4,127,835		
Líder de Proyecto N33	705,948	705,948	10,732,371		
Subgerente Estatal -B- N33	705,948	705,948	6,604,536		
Enlace (grupo P o equivalente)			0		
Personal Operativo de Confianza			708,405,774		
Coordinador General Nivel 15	358,436	358,436	123,296,031		
Coordinador A Nivel 14	292,506	292,506	46,249,615		
Jefe de Oficina A Nivel 13	278,563	278,563	101,714,279		
Jefe de Unidad B Nivel 12	230,649	230,649	147,160,427		
Jefe de Sección B Nivel 11	170,579	170,579	87,437,939		
Jefe de Sección C Nivel 10	160,674	160,674	55,116,449		
Administrativo C Nivel 9	141,934	141,934	78,547,412		
Auxiliar Administrativo D Nivel 8	132,402	132,402	24,628,590		
Auxiliar Administrativo E Nivel 7	112,923	112,923	44,255,032		
Base	58,563	361,673	363,302,785		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: LICONSA, S.A. DE C.V.